

■ Aprueba Senado en lo general la ley **de telecomunicaciones**

Brutal monopolio de Televisa va a continuar: Bartlett

■ Aval se consuma en un salón *blindado*, con 80 votos a favor y 37 en contra

▶ ENTREGA DE TELECOMUNICACIONES

Aval en el Senado a ley que "mantiene los monopolios"

Logra el PRI 80 votos; lo apoyan 23 de AN, uno del PT y nadie del PRD

■ "Una regresión"; no se democratiza a los medios ni se busca la competencia

■ No afectar a Televisa y desalentar a empresas de Slim, el propósito: Corral

■ ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

En un salón de plenos *blindado*, con las gradas cerradas para que ningún ciudadano expresara protesta alguna, el Senado aprobó anoche en lo general con 80 votos en favor y 37 en contra la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión, reglamentaria de la reforma constitucional en la materia.

Fue una discusión de más de nueve horas en la que legisladores panistas, perredistas y petistas insistieron en que se trata de una regresión, toda vez que no se democratiza a los medios electrónicos ni se fomenta la competencia en radio y televisión.

En el largo debate, en el que se enfrentaron panistas con panistas y perredistas con perredistas, los senadores del PRI y del PVEM, que defendieron en forma homogénea el dictamen, acusaron a los opositores de apoyar el monopolio de las telecomunicaciones.

El panista Javier Corral respondió que el modelo que el gobierno quiere implantar con esa legislación es "no afectar a Televisa y desalentar a la empresa de Carlos Slim, para que **Telmex** no entre a la televisión restringida", aunque con ello mantenga al consorcio de Emilio Azcárraga como el monopolio del sector "por los siglos de los siglos".

"No se trata de acabar con el Continúa en siguiente hoja

territorio **Telcel** para abrir el del canal de las estrellas", advirtió a su vez la perredista Dolores Padierna, mientras el petista Manuel Bartlett destacó que no hay medidas homogéneas y "el brutal monopolio de Televisa va a seguir ahí".

De los 128 senadores faltaron 11, entre ellos tres integrantes de la *telebancada*: Ninfa Salinas, hija del dueño de Tv Azteca; Luis Armando Melgar, directivo de Canal 40, y Arely Gómez, hermana del vicepresidente de noticieros Televisa.

El PRI logró un voto del PT, el de Marco Antonio Blásquez y 23 del PAN, pero ninguno del PRD, ya que a última hora los 21 perredistas presentes en el recinto votaron en bloque en contra de la ley, a pesar de que por lo menos cuatro de ellos estaban dispuestos a avalar el dictamen en lo general, entre ellos el chiapaneco Zoé Robledo, quien incluso argumentó en favor durante el debate.



Sin embargo, luego de la recomendación del Consejo Político Nacional del PRD y tras una fuerte discusión interna, que los alejó un momento del salón de sesiones, la bancada perredista, que por la mañana, en un encuentro a puerta cerrada con el presidente de su partido, Jesús Zambrano, había insistido en el voto libre, aceptó finalmente ir en contra del dictamen.

El propio coordinador de la fracción, Miguel Barbosa, fue al pleno luego de la votación para recalcar que aunque participaron en negociaciones con el gobierno federal y lograron cambios al dictamen, respetan la recomendación del consejo de su partido, que es la máxima autoridad, y alinearon su comportamiento legislativo.

Antes, Javier Corral, quien presentó un dictamen alerno, advirtió que el Presidente de la República se metió "hasta en la cocina del Senado" y denunció que el gobierno utiliza a parte de la oposición del PAN y del PRD para defender un proyecto que violenta la Constitución.

Ante ello, el PRI envió a una docena de legisladores a argumentar en favor del dictamen, todos con discursos muy similares, en los que insistieron en que la nueva ley contiene ordenamientos "en favor de los ciudadanos", como eliminar el cobro de la tarifa de larga distancia y otras disposiciones benéficas para los usuarios de telefonía.

Las legisladoras Claudia Ar-

temiza Pavlovich y Rocío Pineda insistieron en que se inhiben la concentración y los monopolios, por lo que habrá mayor calidad y menor costo para los usuarios.

Contrastaron las intervenciones de Dolores Padierna, Alejandro Encinas y Alejandra Barrales, quienes insistieron en la falta de equidad para combatir los monopolios de telefonía y de radiodifusión, y con la de sus

compañeros de bancada, de Zoé Robledo, quien subió a defender la iniciativa y de entrada sostuvo que "ni Televisa ni **telmex**, sólo la Constitución". Aseguró que gracias a la negociación de su bancada hubo avances:

Sin embargo, tuvo que reconocer por lo menos nueve pendientes. "Faltan medidas para la democratización de los medios, falta que la concentración esté regulada por el **ifete**, falta que se autorice la venta de publicidad a los medios públicos", dijo.

Paso libre al consejero jurídico de Presidencia

Aunque las medidas de seguridad se redoblaron y no se permitió entrar al salón de sesiones ni al personal de apoyo de los senadores, pasadas las 3 de la tarde el secretario técnico de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, Misha Leonel, ingresó tranquilamente al recinto para hablar con el perredista Robledo.

Encinas destacó que "la galería vacías es el mejor ejemplo de la forma lamentable en que se debaten estos temas en el Senado. Antes, otros legisladores protestaron también por el hecho. Esto es "un búnker, resguardado por la policía, sin ciudadanos", recalcó la legisladora panista Marcela Torres Peimbert. Dijo que no sería cómplice de leyes aprobadas en recintos cerrados y pidió a sus compañeros no avalar "el regreso del autoritarismo".

La discusión en lo particular comenzó a las 7:40 de la noche y al cierre de esta edición aún continuaba. Se prevé que se prolongue hasta las primeras horas de hoy, ya que se presentaron 300 reservas referidas a 100 de los 315 artículos que conforman la ley.

Una de las reservas es en torno al artículo 262, que establece que la preponderancia, es decir el carácter de agente monopolístico, se defina por servicios o por sectores. En este último caso Televisa no sería declarada monopolística en televisión restringida. El dictamen deja la decisión en manos del **ifete** y toda indica que es la que se aprobará.

**ESTO ES UN BÚNKER
RESGUARDADO
POR LA POLICÍA Y
SIN CIUDADANOS,
PROTESTA ENCINAS**

Fecha 05.07.2014	Sección Política	Página pp-2
----------------------------	----------------------------	-----------------------



En un salón de plenos *blindado* y luego de una discusión de más de nueve horas, el Senado aprobó en lo general la ley de telecomunicaciones y radiodifusión
■ Foto José Antonio López